

TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN – SALA LABORAL

SECRETARÍA

EDICTO #33

FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN: *Miércoles, 10 de noviembre de 2021 - 08:00 A.M.*

PROCESO	C.U.R.P.	PROCEDENCIA	MAGISTRADO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (A-S)	PROVIDENCIA	FECHA
ORDINARIO	19-573-31-05-001-2018-00065-01	JUZGADO LABORAL DE PUERTO TEJADA	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	JOSÉ OBNI ESTUPIÑAN TEJADA	[1] SERVICIOS AGRÍCOLAS CAÑAFUERTE S.A.S. EN LIQ.; [2] LUZ MARITZA TORO BEDOYA; [3] INGENIO LA CABAÑA S.A. Y [4] POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	SENTENCIA ESCRITA	09 NOVIEMBRE 2021

El presente EDICTO se publica de manera virtual, en la página web de la Rama Judicial, en el micro sitio de la Secretaría de esta Sala por el término de **un (01) día, en la fecha y hora arriba anotadas**, con fundamento en lo previsto en el artículo 40 del CPTSS, en concordancia con el literal C., del artículo 41 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de este edicto.

Firmado Por:

Henry Orlando Garzon Vega
Secretario
Sala Laboral
Tribunal Superior De Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 393d5b292f8abe89b503dd747587e98fcd0482007f6d9980b955d4582c0f9c58
Documento generado en 10/11/2021 12:36:50 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>